

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 29 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de turismo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, significándoles que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.º planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Asimismo se les advierte que contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, o por conducto de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación.

Expte.: MA-108/16.

Incoado a: Gregorio Pavao Furunchi.

NIF/NIE.: Y-1656665-N.

Acto: Notificación Resolución del procedimiento sancionador MA-108/16.

Expte: MA-111/16

Incoado a: «Azar Diverti 24, S.L.»

CIF.: B-93291409.

Acto: Notificación Resolución del procedimiento sancionador MA-111/16.

Málaga, 29 de junio de 2017.- La Delegada, M.^a Monsalud Bautista Galindo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»